

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 21 de agosto de 1905.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Edición y Administración: Santa Clara, 58.

Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.525.

LA GOTA DE LECHE

La Comisión permanente de nuestra Diputación provincial acordó en su sesión última establecer en la Casa Hospicio de esta capital un laboratorio para esterilización de leche con destino a la lactancia artificial de los asilados, y a la vez, acordó también visitar la instalación que existe en la capital donostiarra, denominada con el mismo nombre que encabeza estas líneas, y cuyo centro, así como otros análogos que existen en España, prestan extraordinarios servicios en los asilos benéficos de lactancia.

El acuerdo de la Comisión provincial merece aplauso por lo que se refiere al propósito de la instalación que pretende llevar a cabo en Zamora, y sólo es deplorable, al hablar de este asunto, el que reconocida su necesidad y las bondades que encierra, se haya demorado tanto tiempo la realización de una idea que entrafía, entre otros muchos beneficios, la única manera hasta el día conocida, de combatir con éxito esa mortalidad aterradora que ofrecen constantemente los departamentos de cuna en los establecimientos de Beneficencia.

La Gota de leche, ó sea la lactancia artificial de las criaturas, realiza da por los medios que hoy conoce la Ciencia y con los elementos que exige un procedimiento técnico de inmunidad microbiológica, ha de ser en nuestra capital un adelantamiento de resultados positivos en el orden económico, á la vez que una institución en alto grado humanitaria, salvadora principalmente de la infancia desvalida y abandonada.

Esta es nuestra opinión y seguramente será también la de cuantas personas tienen noticia de lo que ocurre hace muchos años en el Hospicio provincial de Zamora con los infelices recién nacidos que tienen la desgracia de ser abandonados por sus padres á la caridad oficial, no obstante las importantes cantidades de dinero que destina anualmente á esas atenciones el presupuesto provincial de gastos.

Ahora bien; nuestro pobre criterio no alcanza á descubrir los beneficios técnicos, prácticos, ni siquiera económicos que han de obtener los intereses provinciales, y los chiquillos del Hospicio con la proyectada visita de la Comisión á La gota de leche de San Sebastián.

Reconocida la necesidad y la urgencia de establecer en el Hospicio de Zamora un laboratorio en el que se obtenga leche esterilizada y de condiciones higiénicas que la ciencia exige para ser destinada á la lactancia artificial, ocurresenos, sin dudas ni vacilaciones de ningún género, que no se trata de ningún negocio político ni de cosa valadú al alcance de los profanos en la ciencia fisiológica, aunque éstos se hallen investidos del honroso cargo de diputados.

Estimamos nosotros que, si para llevar á cabo la instalación de ese laboratorio es condición necesaria é indispensable la visita previa á otro de su género, no son ciertamente los diputados provinciales los indicados para esa visita de carácter esencialmente técnico, sino que á ella deben acudir en todos los casos las personas facultativas que posean

conocimientos técnicos en armonía con los fines que ha de llenar el establecimiento de que nos ocupamos.

De otra suerte, fijense los señores de la Comisión, que aceptando su criterio, llegaríamos fácilmente á ver á nuestros diputados entretidos en practicar la vacunación y revacunación de los muchachos del Hospicio, y también en la enseñanza de labores manuales á las hospicianas, cosas ambas que si bien resultarían plausibles y laudables en la opinión pública, mejorando el concepto que hoy goza el cargo, son inadmisibles é impracticables por estar reservadas aquellas funciones á las personas que ejercen la profesión de la medicina y la de la enseñanza.

Por otra parte, en un pueblo donde ocurriesen semejantes anomalías, se diría fundadamente de él que sus moradores carecían de sin dresis ó estaban locos de remate.

Aplaudimos, pues, la idea de fundar en Zamora La Gota de leche, y celebraremos que cuanto antes se realice tan feliz pensamiento; pero desde luego no ponemos en duda que si la Comisión provincial estima indispensable la visita de que venimos hablando, acordará juiciosamente que la realicen las personas facultativas que más tarde han de dirigir la instalación é inspeccionar el funcionamiento del laboratorio que se proyecta establecer en la casa hospicio de esta capital.

Información política del día.

Madrid 18.

Hasta las cuatro de la madrugada permanecieron en su despacho el ministro y subsecretario de la Gobernación, terminando asuntos que no podían demorarse para después de aparecer en la Gaceta el decreto de disolución.

Mañana tomará posesión del gobierno del Banco, el señor Capdepón.

El ministro de la Gobernación, desmintió ayer la noticia venida de los corresponsales de San Sebastián de que pensase el presidente en salir el martes para la corte veraniega.

Lo que dijo es que sería probable marchase á la Granja uno de los días que el Rey ha de pasar en aquel Real Palacio.

En el tren correo de Galicia salió ayer para el Ferrol el ministro de Marina.

Se insiste en la candidatura del señor Davila (D. Bernabé), para la Embajada de Lisboa.

El señor Echegaray ha conferenciado ayer también con el presidente del Consejo, acerca de las negociaciones comerciales.

Cuando ayer tarde hablaba el ministro de Hacienda con los periodistas, no ocultó que realmente habían surgido dificultades, aunque éstas se limitaban á cuatro ó cinco puntos.

El gobierno no tiene todavía en su poder la nota oficial del Gobierno suizo contestando á nuestras pretensiones relativas á un arreglo comercial.

Se ha recibido, sí, un avance tele-

gráfico de ella que permite formar juicio acerca de su contenido.

Con objeto de ganar tiempo, y dándole plenos poderes para que arregle las diferencias existentes, se ha acordado que vaya á Suiza el jefe de Relaciones comerciales del ministerio de Estado señor Rica, que ayer mismo debe haberse puesto en camino.

El Corresponsal.

La reunión de ayer.

Convocados por el alcalde, señor Rubio Gutiérrez, ayer tarde se congregaron en el local escuela de Fernández Duro extraordinario número de accionistas para el nuevo abastecimiento de agua de la capital.

Entre los reunidos reinaba gran entusiasmo y allí vimos representadas todas las clases sociales de la población.

Constituida la Mesa por los señores Rubio, Arribas, Calonge, Alonso Redolí y el secretario de la Corporación municipal, Sr. Prieto Losada, la presidencia declaró abierta la sesión.

Comenzó el señor Rubio Gutiérrez diciendo que al dirigir la palabra á los allí reunidos, no era para darles las gracias en nombre del municipio, por la cooperación que habían prestado, pues entendía que la felicitación debía ser mutua por pertenecer a un pueblo que con tanta generosidad ha acudido á la menor indicación en defensa de su honor.

No puede ocultarse á nadie—decía el señor Rubio—que para terminar el asunto que allí congregaba á todos, hemos adquirido una envidiable posición, tenemos dinero y el concurso de los zamoranos, y con estos elementos siempre se vence.

Continúa el señor alcalde, manifestando que no había que dormirse en los laureles y que esperaba vencer todas las dificultades que se presenten para llegar al final del camino emprendido.

Sigue hablando del éxito con que funciona la sociedad Mercado de abastos y del artículo 2.º de los estatutos de la misma, por el que se autoriza á los accionistas para ampliar el capital social.

Fundándose en referido artículo, presenta una proposición para que se amplie el capital sobre la base de la Sociedad constituida Mercado de Abastos, que á la vez podía denominarse Elevadora de aguas potables; y de esta forma vendría la economía de gastos de escritura social, constitución, oficinas y personal necesario, que representa unos cuantos miles de pesetas en beneficio de todos.

Refiriéndose á la marcha administrativa de los dos negocios, afirmaba el señor Rubio que no existía duda alguna; pues la parte de contabilidad de ambas explotaciones puede llevarse con tal independencia, que no se confundirá ni una peseta de un negocio con el otro. pero aun cuando así no fuese, conviene hacer constar que casi todos los accionistas del Mercado son de las aguas, y sobre todo, que unos y otros tenemos la misma finalidad, es decir, un beneficio máximo del 5 por 100, y los sobrantes para amortización de acciones.

Termina el presidente, aconsejando que se tomara en consideración su moción de constituir una sola sociedad, á fin de aportar todas las economías posibles, y dar cuanto antes la satisfacción de ver al Ayuntamiento en posesión libre de estas dos explotaciones y alguna más que pueda surgir, que seguramente surgiría, compensando de este modo á nuestro pueblo, de los intereses de las láminas perdidas y de las rentas del inolvidable monte de Concejo.

La proposición del señor Rubio fue aceptada en principio por unanimidad.

Hicieron uso de la palabra los señores Calamita, Nuñez, Román, Santiago, Firmat y algunos otros, mostrándose todos conformes con la fusión de ambas sociedades, si bien pidieron la aclaración de algunos detalles relacionados con la forma de constitución.

Vista la unanimidad de pareceres se acordó requerir á la Sociedad de Mercados de abastos para saber si acepta la ampliación del capital y estudiar el modo de hacer la fusión de ambas explotaciones.

Habla también el señor Calonge para dar las gracias á todos los que han secundado las iniciativas del Ayuntamiento y termina dando un viva á Zamora que es contestado por los concurrentes.

El señor Campo (D. E.), propone un voto de gracias para la Comisión que ha trabajado sin descanso, para que Zamora se redima de su actual esclavitud.

Acto seguido la presidencia levantó la sesión.

Ecos donostiarra.

San Sebastián 20.

El Rey y el señor Mellado con versaron sobre las próximas excursiones del Monarca.

Según el señor Mellado, no está decidido aún si S. M. emprenderá estas excursiones el 24 ó el 25.

Supone el señor Mellado que vendrá aquí el jefe del Gobierno antes de emprender su viaje don Alfonso y que permanecerá hasta el regreso del Rey; pero no se sabe nada oficialmente.

El propósito del señor Montero Ríos era quedarse aquí al lado de la Reina mientras realizaba su viaje don Alfonso.

Según mis noticias, hoy debe quedar ultimado el itinerario.

Se cree difícil que S. M. haga el viaje en el automovil de 35 caballos, pues la casa constructora ha manifestado que mientras no vea las piezas que han de ser renovadas, no puede afirmar si podrá construirlas para que pueda utilizarse en la próxima excursión.

Es posible que en este caso haga su viaje el Rey en un Mercedes de 70 caballos, propiedad del marqués de Viana.

La fecha de la salida del Rey, depende del tiempo que quiera detenerse en la Granja.

Es casi seguro que el Rey vaya mañana á Betelú.

El Rey, con el infante don Fernando de Baviera, asistirá á la corrida de toros de hoy, en que tomarán parte Machaquito y Lagartijo.

Hay gran animación para esta corrida.

El público va ahora hacia la plaza.

Para ver la corrida han venido muchos franceses.

ALFONSO.

LAS CORTES

Disolución y convocatoria.

La Gaceta publica hoy el siguiente real decreto:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 11 de octubre próximo

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 10 de septiembre, y las de senadores el día 24 del mismo mes.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en San Sebastián á diez y siete de agosto de mil novecientos cinco.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros.—Eugenio Montero Ríos.»

¡Abajo los consumos!

Este es el grito unánime de la mayoría de los pueblos de España, donde el hambre campea por el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, y es de esperar que el Gobierno liberal democrático aborde la urgente resolución que se impone de este terrible problema.

Tenemos noticia de que en la semana próxima aparecerá un libro del señor Pando y Valle con el título de «El impuesto de consumos y su abolición.»

Es de esperar que este escritor que ya ha dado en otras ocasiones muestra de conocer esta materia, evidencie las perturbaciones que produce la indicada gabela y presente de un modo claro los medios de exterminar, sustituyéndolo por otro tributo más racional y que no ocasiona los violentos perjuicios que el de consumos.

Ya tendremos al corriente á nuestros lectores.

En el Círculo Mercantil.

En los salones de la planta baja del Café Suizo, se reunió ayer tarde la Sociedad Unión mercantil é industrial, concurrendo á dicho acto gran número de comerciantes é industriales de Zamora.

Abierta la reunión por el presidente de referida sociedad señor Esteva Pascual, procedió éste á dar detallada cuenta de las gestiones realizadas en Madrid en pró de los intereses del comercio y la industria así como del pueblo en general.

Con gran entusiasmo y facilidad

de palabra, dió cuenta á sus compañeros del cariñoso recibimiento que les dispensó el señor Requejo y de la buena acogida que tuvieron las pretensiones de la Comisión de Zamora.

Ofreció el señor Requejo á los representantes zamoranos, según manifestaciones del señor Esteve Pascual, el arreglo del Puente mayor, la construcción de malecones en el terraplén del Puente metálico, y la variación del horario del ferrocarril de Medina á Zamora.

El correo, llegará á nuestra capital antes de las ocho de la mañana y saldrá después de las seis de la tarde.

Referente al recorrido de los trenes de Galicia por esta capital, manifestó el señor Esteve que era imposible alcanzar ese beneficio, por no reunir condiciones de seguridad para los trenes la situación en que se halla la línea de Medina á Zamora.

En virtud de las anteriores manifestaciones, la Sociedad acordó enviar un telegrama al Director general de Obras públicas señor Requejo, dándole gracias por sus ofrecimientos y por las atenciones que dispensa á Zamora.

Después se acordó, una vez que los fondos de la Sociedad lo permitan, matricular en la Escuela de Comercio de esta capital á varios hijos de los socios.

También se acordó dirigir un telegrama al Director general de aduanas, solicitando que á los comerciantes detallistas se les autorice vendis para la devolución de los artículos que les remesan sin ser pedidos por ellos y necesitan marca de fábrica, y hacer constar en acta el sentimiento de los señores socios por el fallecimiento de su compañero don Facundo Martín.

Para terminar, y á propuesta del señor Zarzosa, se concedió un voto de gracias al presidente; levantándose la sesión en medio de gran entusiasmo y alegría.

Negociaciones de paz.

París 20.
Le Petit Parisien ha recibido de Portsmouth (Estados Unidos) un telegrama, diciendo:

«Un alto personaje ruso ha declarado que de renunciar el Japón á la indemnización de guerra, sería posible hiciera Rusia nuevas concesiones.

«Se ve, pues, que hay arreglo posible todavía.»

Oysterbay 20.
El presidente Roosevelt y el varón de Rosen han celebrado hoy una entrevista, separándose al cabo de una hora, próximamente.

Mr. Roosevelt ha formulado ante el ministro ruso varias proposiciones, cuya tendencia sería disminuir las diferencias entre los plenipotenciarios reunidos para la paz. Parece que dichas proposiciones las apoyarían con mucho empeño Inglaterra, Francia y Alemania.

París 20.
Háblase de que, para conseguir un acuerdo entre Rusia y Japón, han comenzado á trabajar las cancillerías.

El Gobierno de Washington ha hecho gestiones cerca del Gobierno francés, para saber si podía contar con este en la obra de cooperar á la paz.

Parece que Rouvier ha contestado de un modo afirmativo, ofreciéndose á aconsejar amistosamente á ambos adversarios conjuntamente con los Estados Unidos.

El Rey de Inglaterra ha comunicado, por medio de su embajador que aunque su país desea sinceramente el fin de la guerra como aliado del Japón no ha podido coo-

perar con Roosevelt á la invitación para las negociaciones preliminares. Sin embargo, el Rey Eduardo deja comprender que si las dificultades aumentan, su diplomacia apoyará al yanqui con el fin de evitar la ruptura.

Programa del Gobierno.

En la «Gaceta» aparece ayer acompañando al decreto de disolución de Cortes, una circular en la cual se expone el programa del Gobierno.

El documento es muy extenso. Comienza afirmando que el Gobierno practicará la mayor sinceridad en la lucha electoral que se avicina.

Dice, que se atenderá á la solución de las cuestiones obreras continuando la labor legislativa de carácter social, buscando el remedio de las necesidades de la clase proletaria con el fomento de trabajos y el abaratamiento de las subsistencias, y multiplicando la instrucción de índole técnica.

En lo referente al problema religioso se indica en la circular que el Concordato con la Santa Sede será rectamente interpretado, y que las asociaciones religiosas que se dediquen al ejercicio de industrias serán sometidas al derecho común.

Agrega la circular, que la inspección del Estado en la enseñanza que prestan las congregaciones religiosas será discretamente regulada.

Anuncia la implantación de las reformas judiciales ya conocidas.

Manifiesta que se mantendrá la nivelación económica y que se someterá á las Cortes la formación de un registro fiscal de la riqueza y la resolución del problema de los cambios.

También se promete la supresión paulatina y gradada del impuesto de consumos.

Se expone el propósito de reorganizar el Ejército y la Marina, y finalmente, se dice que el Gobierno dedicará formal atención al fomento de los distintos ramos de la producción nacional.

Riña sangrienta.

Por tratarse de un paisano nuestro, recogemos el siguiente suceso que publica la prensa de Bilbao, dando cuenta del sangriento drama desarrollado entre dos matrimonios el día 19 del actual, en aquella villa.

He aquí el relato.
«A primera hora de esta noche, se desarrolló un sangriento suceso en el piso cuarto derecha de la casa número 20 de la calle de Fernández del Campo.

«En dicho piso habitaba el matrimonio Ramona Rodríguez de 29 años de edad y natural de Vallacolid y José Chicote, de 29, natural de Zamora.

«Hace mes y medio este matrimonio recibió en su casa, como subarrendador, á Ricardo Escibano de 31 años, y su mujer Amparo Pablo, de 30.

«En el poco tiempo que ambos matrimonios habitaban juntos, habían sostenido algunos altercados.

«Esta noche promovieron uno que desde las primeras palabras tomó mal cariz, hasta que llegaron á reñir armándose una verdadera batalla.

«Maridos y mujeres se arremetieron con verdadera furia, en cuanto la llamada Ramona tiró una plancha á la cabeza del Ricardo Escibano.

«Todo cuanto á mano hallaron, lo emplearon para agredirse en el furor de la riña. Ricardo Escibano hizo uso de una navaja, con la que

dió fin al altercado de una manera fatal, pues que acometió al matrimonio contrario, dejando á los dos mal heridos.

«Ramona Rodríguez sufrió una herida muy penetrante en el costado izquierdo, calificada de grave.

«Su esposo José Chicote sufrió dos heridas punzantes; una en el cuello, y otra en el pecho, de pronóstico reservado.

«La esposa del agresor, Amparo Pablo, sufrió una extensa contusión en el brazo izquierdo, y el agresor Ricardo Escibano sufrió una herida muy considerable en la cabeza, causada con la plancha.

«Los cuatro fueron curados en la casa de socorro del Ensanche, por el médico de guardia Sr. Castro Laorden y el practicante señor Zufiurre.

«La llamada Ramona fué conducida en una silla y después de curada, dada la gravedad de su estado, se la colocó en una cama para ser más tarde trasladada al Hospital civil así como su marido, cuyo estado inspiraba serios cuidados.

«Ambos ingresaron en las salas correspondientes de cirugía.

«El matrimonio agresor ingresó en la cárcel después de prestar declaración ante el Juzgado que se personó en la casa de socorro.»

RUSIA Y JAPON

Londres 20.
El corresponsal del Standard en San Petersburgo, telegrafía diciendo saber de buen origen que el Czar ha dado orden para que sean enviados al teatro de la guerra dos nuevos cuerpos de ejército.

San Petersburgo 20.
Un telegrama de Godsiadan, confirma que dos torpederos japoneses han cañoneado repetidas veces Port Lazarebo y que no consiguiendo un desembarco se retiraron con dirección al Norte.

El despacho añade que dichos barcos han sido vistos al día siguiente cerca del Cabo Aurd.

San Petersburgo 20.
Un despacho del teatro de la guerra, dice que la actividad se limita únicamente á reconocimientos acompañados de algunos disparos. Añade que numerosos kougousses operan sobre el flanco izquierdo del ejército moscovita.

Londres 20.
Telegrafían de Tokio al Daily Telegraph, que se ha recibido una memoria dirigida al Emperador por los generales del ejército japonés y el mariscal Oyama, en el que declaran que sus tropas arden en deseos de asestar un terrible golpe al enemigo, y piden que las condiciones que se impongan á Rusia sean en extremo rigurosas.

ALARDE

de causas que se han de ver en el tercer cuatrimestre:

Juicio por jurados.

Juzgado de Toro.—Delito, violación; procesado, Andrés Chillón; 3 de octubre.

Juzgado de idem.—Delito, robo; procesado, Timoteo Pérez; 4 de idem.

Juzgado de idem.—Delito, sedición; procesado, Aureliano Matilla; 5 y 6 de idem.

Juzgado de idem.—Delito, robo; procesado, Regino Giménez; 7 de idem.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, robo; procesado, Antonio Vicente; 9 de idem.

Juzgado de idem.—Delito, robo; procesado, Rafael Lorenzo; 10 de idem.

Juzgado de idem.—Delito, violación; procesado, Emilio Carrasco; 11 de idem.

Juzgado de idem.—Delito, homicidio; procesado, Juan Pérez y otro; 12 y 13 de idem.

Juzgado de idem.—Delito, homicidio; procesado, Bruno Ledesma y otro; 14 de idem.

Juzgado de Benavente.—Delito, robo; procesado, Joaquín Marcos; 23 de idem.

Juzgado de idem.—Delito, robo; procesado, Aurelio Saludes y dos más; 26 de idem.

Juzgado de idem.—Delito, homicidio; procesado, Manuel Vara; 27 de idem.

Juzgado de idem.—Delito, robo; procesado, Gabriel Peral; 25 de idem.

Juzgado de idem.—Delito, robo; procesado, Jacinto Otero y otro; 24 de idem.

Juzgado de Puebla.—Delito, robo; procesado, Angel López y dos más; 30 de idem.

Juzgado de idem.—Delito, aborto; procesada, Manuela Centeno; 2 de noviembre.

Juzgado de idem.—Delito, incendio; procesado, Tomás Prada; 3 de idem.

Juzgado de idem.—Delito, violación; procesado, Emilio Méndez; 6 de idem.

Juzgado de idem.—Delito, robo; procesado, Emilio Vega; 7 de idem.

Juzgado de Villalpando.—Delito, infanticidio; procesada, Felisa González; 8 de idem.

Juzgado de idem.—Delito, robo; procesado, Teodoro Burón; 9 de idem.

Juzgado de idem.—Delito, robo; procesado, Ciriaco Cabello; 10 de idem.

Juzgado de Zamora.—Delito, robo; procesado, Elicio Roales; 11 de idem.

Juzgado de idem.—Delito, robo; procesado, Félix López; 12 de idem.

Juzgado de idem.—Delito, robo; procesado, Arturo Matellán; 13 de idem.

Juzgado de idem.—Delito, robo; procesado, Francisco M. Pérez; 14 de idem.

Juzgado de idem.—Delito, homicidio; procesado, Agustín Arribas; 15 de idem.

Juzgado de Alcañices.—Delito, asesinato frustrado; procesado, Pedro Lorenzo; 20 de idem.

Juzgado de idem.—Delito, robo; procesado, Pedro Tabuyo; 22 de idem.

Juzgado de idem.—Delito, hecho; procesado, Vicente Leal; 23 de idem.

Juzgado de Bermillo.—Delito, robo; procesado, Andrés Carnicer; 26 de idem.

Juzgado de idem.—Delito; robo; procesado, Manuel Aparicio; 27 de idem.

Los juicios procedentes del los juzgados de Benavente, Puebla y Villalpando, se verán en la Sala capitular de Benavente, y en la de Toro, los de este y Fuentesauco.

NOTICIAS

El señor Inspector de Sanidad é Higiene de la provincia, don Francisco Blanco Román, ha tenido la atención, de participarnos haberse posesionado del cargo, ofreciéndonos la información que podamos utilizar en beneficio del público.

Quedamos agradecidos á la deferencia y sabe el ilustrado médico que nos tiene á su disposición para todo aquello que estime de conveniencia general y haga relación á la salubridad é higiene de Zamora.

Anoche fué detenido por los serenos y hoy puesto en la cárcel á disposición del juez, el vecino de esta capital, Florencio Juanes Sobrino, por haber disparado una escopeta contra Francisco Caldevilla y Luis Fernández.

Estos dos sujetos resultaron heridos; al primero le fueron extraídos por el médico forense señor Marín, unos 40 perdigones que tenía incrustados en el brazo y frontal derechos.

El segundo tenía en la ceja del ojo derecho otro perdigón, que no pudo anoche ser extraído, á causa de la inflamación.

El suceso ocurrió á las once de la noche en la calle de Buscarruidos. Según manifestación del detenido el arma se le disparó casualmente.

AUDIENCIA

Señalamiento para el martes.

Juzgado de Alcañices, delito, allanamiento de morada. Procesada, Rosa Peña, Ponente, señor Alvarez; acusación, señor teniente; defensor, señor Brioso; procurador señor Cardenal; testigos, 7.

En el pueblo de Mayalde ocurrió anteanoche un incendio en la morada del vecino Pascual Inigo García, que fué sofocado por el vecindario.

El fuego destruyó parte de la casa y varias casas.

En el tren correo de Astorga llegará mañana á esta población el diputado á Cortes por la capital, don Angel Galarza y Vidal, y los señores Condes de Sagasta, que pasarán unos días en esta ciudad al lado de su familia.

Nos escriben de Alaejos que en los días 8 y 9 de septiembre próximo, se celebrarán en aquella villa corridas de novillos y otros festejos.

También nos dicen que la recolección de cereales se hace con dificultad por los temporales pasados, y que es abundantísima la cosecha.

Anteayer ocurrió un suceso en el inmediato pueblo de Entrala, que tuvo desgraciadas consecuencias.

Dos mozalvetes de corta edad se hallaban examinando un arma de fuego, inseparable compañera entre la juventud de nuestros días; y en uno de los movimientos y observaciones, se les disparó aquella, yendo el proyectil á herir á uno de los juvenuelos llamado Lisardo Carrascal, que le atravesó el brazo izquierdo.

Hecha la primera cura por el practicante de dicho pueblo, y puesto el caso en conocimiento de la superioridad, el médico forense señor Marín ordenó el traslado del herido á este hospital provincial, donde se le curó convenientemente y sin que fuera posible la extracción de la bala.

El estado del herido es bastante grave.

Con el fin de acordar la forma de recaudar la renta de consumos, dentro de tres días será convocada la Junta municipal del término.

Se encuentra en esta capital, con dos meses de licencia por enfermedad, el oficial segundo de Administración Militar, don Aureliano Cid Zavala.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Buenaventura Calero Luis.

Defunciones.

Clotilde Belero Hernández.

Matrimonios.

Joaquín Hernández García.

Maria Hernández Rodríguez.

Cura el estómago é intestinos é ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Tenemos entendido que para las seis de la tarde del domingo próximo, serán convocados los accionistas del Mercado de Abastos con el fin de exponerles la pretensión acordada ayer por los accionistas del nuevo abastecimiento de aguas.

Se ha incorporado al regimiento de Toledo el primer teniente don Rodrigo Peñalosa.

Ha regresado de su excursión veraniega nuestro estimado amigo el comandante de la caja de reclutas de Zamora, don Juan Calero y Ortega. Sea bien venido.

Durante la semana anterior, se recaudaron en el matadero público 176 pesetas 24 céntimos.

Se ha dispuesto por Real orden de 19 de agosto, que los Jefes y oficiales retirados por guerra, cobren sus haberes desde 1.º de septiembre por las Zonas de Reclutamiento de las Provincias en que residen.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación le ha sido levantada la suspensión al alcalde de Benavente, señor García Tapiotes, siendo apercibido y amonestado para que en lo sucesivo proceda con el mayor celo en los servicios que por precepto tasativo de la ley le están encomendados.

Con esto, y que los periódicos de oposición censuren al Gobierno por falta de sinceridad, se han lucido los liberales de por estas tierras.

Siempre creímos que capirote y liberal, eran pseudónimos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al primer teniente del regimiento de caballería de Borbón, de guarnición en Burgos, don Daniel Arroyo.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas	6
Ternerías	6
Corderos	4

La Dirección general de Obras públicas, ha tenido á bien nombrar á don Julio Vaquero, escribiente temporero con destino á esta Jefatura, para auxiliar los trabajos mecánicos manuales de los caminos vecinales.

Por este gobierno civil se ha requerido de inhibición al juzgado de Benavente sobre supuesta malversación de fondos procedentes de láminas, cometida por el ayuntamiento y secretario de Calzadilla de Tera.

¡SOLO POR ESTE MES!

Siendo tantos los pedidos que recibe diariamente la casa de Germán González, Rúa 5, de alpargatas y calzado de lona, me veo en la precisión de manifestar á mi extensa clientela que he vuelto á recibir por tercera y última vez 1.013 pares de alpargatas para caballero, señora y niño, formas las más elegantes.

Advierte esta casa que lleva vendido hasta la fecha un conjunto total de pares 65 015.

No dejar de leer el anuncio de la cuarta plana donde verán infinidad de artículos con sus respectivos precios para el que quiera comprar en condiciones.

Para su aprobación se han recibido en este Gobierno civil las Ordenanzas municipales de Vezdemarbán.

La guardia civil de Montamarta, participa que en la tarde del día 19 pereció ahogado en el río Esla, el joven José Pardo de 14 años, vecindado en dicha localidad.

La víctima, había ido con otro joven llamado Máximo Gallego, virtientes ambos en la dehesa de Valdellope, á dar agua al ganado, teniendo el José la mala ocurrencia de bañarse.

El cadáver no ha sido hallado.

Se ha remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por este Ayuntamiento contra la clasificación de las plazas de médicos titulares de esta capital, y designación de sueldo á los mismos.

El juzgado de instrucción de esta capital se ha personado esta tarde en el Hospital de la Encarnación, tomando declaración al joven Lisardo Carrascal, herido anteayer á consecuencia de un disparo de arma de fuego.

Se nos asegura que el estado del herido es grave, y que quizá sea necesario amputarle el brazo izquierdo.

Los secretarios del Congreso y del Senado han dirigido comunicaciones á los diputados y senadores, anunciándoles que publicado el decreto de disolución de Cortes, se da por terminada la validez de los billetes kilométricos que se les había concedido.

Lo que equivale á decir: caballeros, el que quiera viajar de gorra, ya puede buscar electores que le eleven nuevamente á la categoría de legislador; de otra suerte, se acabó la bicoca... A pagar el asiento como cualquier mortal de los que las Compañías no esperan favores.

Si se reúne número suficiente de señores concejales, esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

La Prensa dedica hoy preferente espacio á comentar el texto del programa del gobierno. En general, las apreciaciones son poco favorables para el Gabinete.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 120 fanegas de trigo que se cotizaron á 48 reales las 94 libras.

La tendencia de los precios se mantenía firme.

Ha salido para Canarias, su residencia oficial, el primer teniente de infantería, don Adolfo Prada.

Le deseamos feliz viaje.

Mañana celebrará sesión la Comisión permanente de la diputación provincial.

S. M. el Rey ha firmado un decreto de la presidencia, por el cual queda prorrogado hasta el día 1.º del próximo mes de Octubre el plazo para la distribución del contingente del reemplazo actual.

SURTIDOS INMENSOS

en céntros y toda clase de artículos para la confección de camisas.

Grandes novedades en géneros de punto, pañolería de bolsillo y peletería de caballero, á precios sin competencia.

Camisería de MAÑOSA

Santa Clara, 6 ZAMORA.

Atortunadamente, el tiempo vuelve á ser bueno y muy provechoso á la agricultura, que estaba necesitada de un temporal que ayudase á hacer las operaciones de recolección, en general muy atrasadas.

En el campo prosiguen las operaciones de recolección con toda la actividad que pueden desplegar los labradores.

De Zaragoza participan que un individuo se suicidó disparándose dos tiros.

En un bolsillo se le encontró una carta en la que dice que el móvil que le impulsaba á tomar tan extrema resolución era el de no querer aguantar malos gobiernos.

¡Qué barbaridad! Pues si tal es la causa para quitarse la vida, ha tardado mucho tiempo en hacerse cargo del peligro que corría su existencia.

Se ha concedido la cruz del mérito militar pensionada con 750 pesetas mensuales, al soldado licenciado del ejército en esta provincia, Antonio Miol Villar.

Ha sido nombrado escribiente temporero de la Jefatura de Montes de esta provincia, don Gumerindo Sagrario.

ULTIMA HORA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 21.

Medida de Gobierno.

Dicen de San Petersburgo que circula el rumor de que el Gobierno del Zar piensa prohibir la exportación de cereales á diferentes puntos del extranjero, en previsión de que continúe la guerra y sea necesario enviarlos á la Manchuria.

Madrid 21.

La fiebre.

Continúan registrándose casos de fiebre amarilla en Nueva Orleans.

Ayer fallecieron cuatro atacados y se registraron 77 nuevos casos.

Madrid 21.

Terremotos.

En varias poblaciones de Francia se sintió ayer un fuerte temblor de tierra que duró nueve segundos.

Madrid 21.

Entre republicanos.

Con motivo de la próxima lucha electoral en Valencia han vuelto á recrudecerse las cuestiones entre sorianistas y blasquistas.

Noticiosos los primeros de que en un tren que pasaria por Alcantera, viajaba un buen número de partidarios de Blasco Ibañez, salieron á su paso, haciéndole considerable número de disparos de arma de fuego, que fueron contestados con otros.

Gracias á la velocidad con que el tren marchaba no hubo más que dos heridos.

Madrid 21.

De la guerra.

Circula como valido el rumor, acogido por una agencia telegráfica de Londres, de que los japoneses se hallan dispuestos á renunciar á la incautación de los buques rusos que se hallan surtos en puertos neutrales, siempre que como compensación se les acepte la cantidad que reclaman por indemnización de Guerra y Rusia les conceda la posesión de la isla de Sakaline.

Dúdase que el imperio moscovita acepte estas condiciones de paz.

Madrid 21.
Más bombas.

En Smirna, la policía ha conseguido descubrir un gran depósito de bombas de dinamita, destinadas, á lo que parece ser, para volar el palacio del Zar.

El despacho que dá cuenta de la anterior noticia no dice si son conocidos los autores del atentado, que por fortuna no llegó á consumarse.

Madrid 21.

De viaje.

En los centros oficiales se han recibido telegramas del Ferrol participando el entusiasta recibimiento que aquella población dispuso al ministro de Marina Sr. Villanueva.

Madrid 21.

Agonizando.

En un círculo artístico de esta Corte, se ha recibido un telegrama de Milán, comunicando la triste nueva de que el notable tenor de ópera Tamagno se ha agravado en su dolencia hasta el extremo de haber entrado el enfermo en el periodo agónico.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

SE VENDE en 60 duros una sillaría de sala, compuesta de sofá, dos sillones, seis sillas y dos huecos; todo mobernista.

Entenderse con su dueño; San Torcuato 76 y 78.

SE VENDE máquina de vapor Compound sistema Marshall, semi-fija, con condensador de 25 á 30 caballos efectivos.

Dinamo Oerlikon de corriente continua, de 15 kilovatios 150 amperes de 100 volts.

Bomba de alta presión para elevar á 26 metros de altura 3 litros de agua por segundo.

La instalación puede verse funcionar en Valladolid.

Detalles, Mantilla, Avenida de Alfonso XIII, núm. 1.

SE VENDEN varias casas de madera, puertas, ventanas y escaleras, por liquidación.

Paseo de San Martín, puerta inmediata al «Centro Obrero», informarán.

EN la antigua baulería, Balborraz 40, se cede el traspaso y se vende una partita de chapa de rogal y muebles antiguos. Para informarse en la misma Balborraz, núm. 40, Zamora.

VENTA

Se hace de dos casas, situadas: una en la calle de la Cárcaba, números 1 y 3 y la otra en la de Trascastillo, núm. 14. Esta tiene panera, corral y bodega con tres cubas.

Para tratar con su dueña, María Arribas, Conde Ansúrez, II, Valladolid.

SE VENDE á voluntad de su dueño, en el pueblo de Monfarracín, una bodega subterránea, sólidamente construída, siendo de mampostería la bóveda y de sillería los arcos.

Dicho edificio tiene sobrebodega, cubas, pozo de agua potable y cuatro dependencias, una de las cuales á propósito para instalar lagar.

Respecto al precio y condiciones dará razón don Antonio Gómez, Santa Clara, 63.—Zamora.

VENTA. Se hace de una casa de nueva construcción, con entresuelo, principal y segundo, sita en la calle de las Damas núm. 6.

Para tratar, con su dueño que vive en el entresuelo.

DOMINGO BENÉYTEZ

Cirujano-dentista.

Especialista en enfermedades de la boca. Manifiesta que en su gabinete, calle de San Torcuato, número 6, encontrará el público una esmerada construcción en dentaduras por los últimos procedimientos, empastes, orificaciones, como igualmente extrae las muelas por la anestesia local.

GRAN SASTRERIA

DE

Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes tales y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

SE VENDE á voluntad de su dueño, la casa-taberna titulada «La Carolina», sita en San Lázaro, calle del Sol, núm. 40, y travesía de los Arcos, núm. 4; con puerta de casa y un buen juego de bolas y bodegón; además hay espaciosos corrales y dos cuadritas. Para más detalles dirigirse á su dueño, que habita en la misma casa.

GRANDES FABRICAS
DE

ABONOS QUIMICOS Y MINERALES
SUPERFOSFATOS
ACIDO SULFURICO Y NITRICO
ALMIDON--PASTAS PARA SOPA

MIRATE HIJO
SALAMANCA

Primer Almacén de garbanzos de Castilla.

EL SIGLO XX

GERMAN GONZALEZ. RUA 5.

Grandes existencias en los artículos que expreso:

Corsés todo ballena desde 4 reales.	Cortes colchón desde 18 reales.
id. id. faja id. 16 id.	Cortes vestidos lana id. 30 id.
Paraguas negros seda id. 6 id.	Piezas género blanco id. 32 id.
Sombrillas novedad id. 4 id.	Fajas finas caballero id. 3 id.
Quita-soles verano id. 10 id.	Pantalones pana id. 16 id.
Camisas planchadas id. 8 id.	Pantalones tela id. 8 id.
Toquillas pelo cabra largas id. 9 id.	Tapetes modernistas hule id. 9 id.
Toquillas pelo cabra cuadradas id. 6 id.	Tapetes modernistas yute id. 14 id.
Colchas yute, cama id. 30 id.	camisetas listas verano id. 4 id.
Mantas Palencia id. 32 id.	Pañuelos seda batista id. 3 id.
Gorras para caballero id. 5 id.	Mantones pañete id. 16 id.
Sombreros finos id. 5 id.	Botas para niños id. 5 id.

Extenso surtido en tejidos, paquetería y quincalla.

Ojo: no confundirse, Germán González.

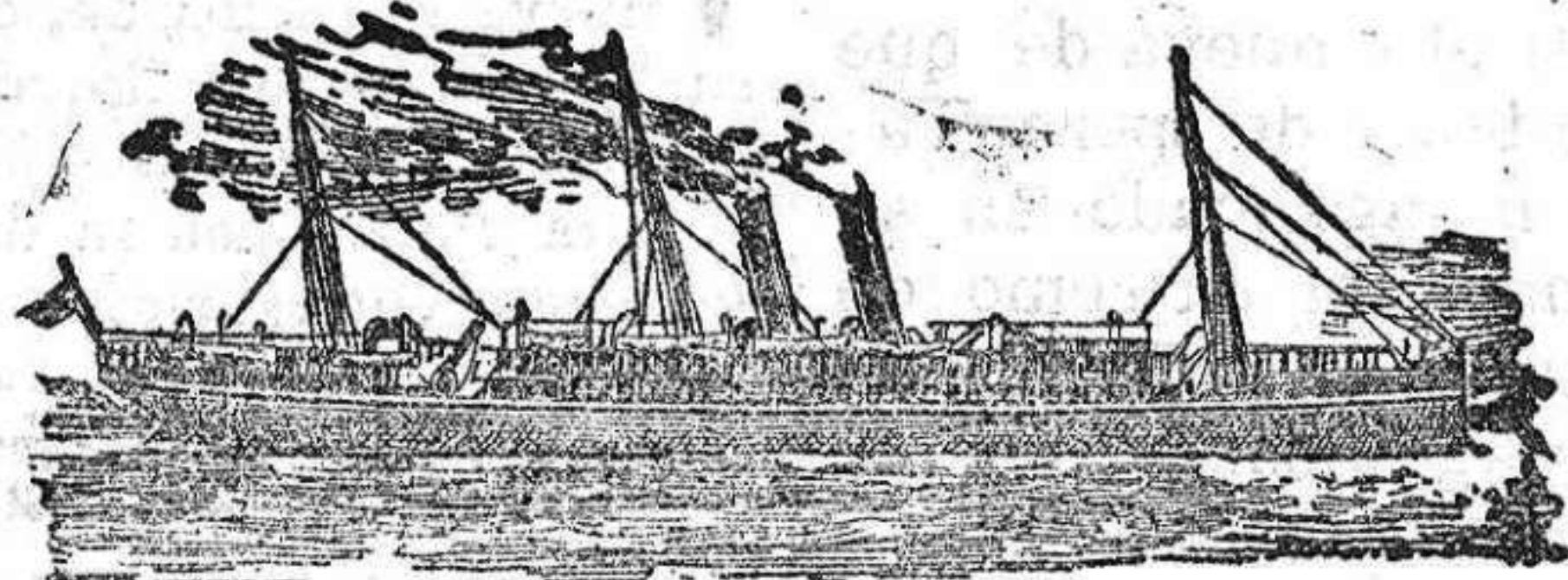
RUA, 5.—ZAMORA

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 13 de agosto de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 27 de agosto de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.

VIAJE DE REGRESO. El día 17 de agosto de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA.

El día 31 de agosto de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor ARAGON.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, e aplazado en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo exquisitas comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da comida fresca, pañales y vino a todas las comidas. Hay cocineros españoles para mejor servicio y asistencia médica gratuita. Los pasajeros que quieran presentarse en un momento en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

Un agente en el distrito de Madrid, don Francisco Pérez.

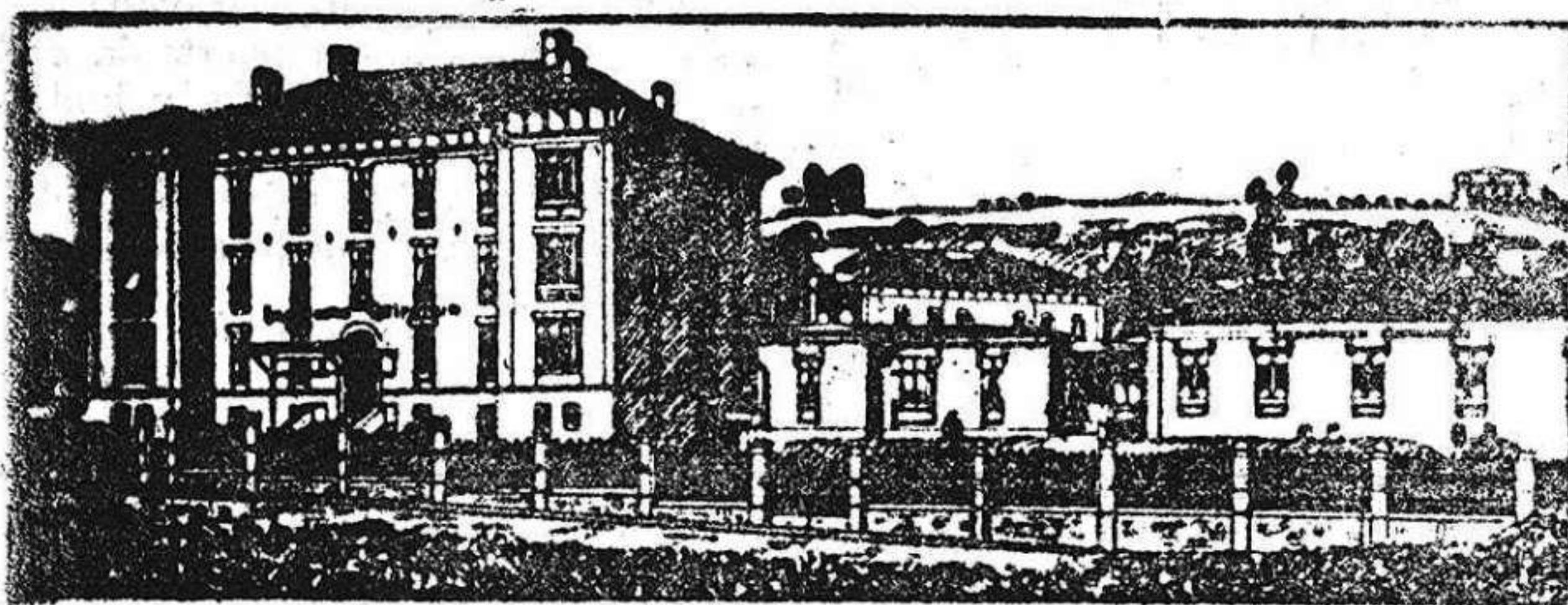
En Coruña, los señores Rubine e Hijos.

En Cádiz, Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña tiene un billete en la línea de vapor para él, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada a hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes precios: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Una numerosa estadística (2,800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Los consultos se dirigirán al Director, que los contestará inmediatamente, sin exigir honorarios si no por cuantos antecedentes se pidan.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

ESPERATO ROBLEDO Y CIA

GRAN TALLER DE MÁRMOL Y PIEDRA DE **Candido Calvo Blanco** Y COMPAÑIA CANTEROS-MARMOLISTAS SANTA OLARA 22, ZAMORA. Esta acreditada casa se encarga de toda clase de obras en mármoles y piedra. Especialidad en trabajos para cementerios.



Relojería y Optica

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3. RENOVA, 3.—ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Dirijase toda la correspondencia al nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

Anuncios a precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarse el mismo día.

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como consorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pidanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.

LABRADORES

Visita los grandes almacenes de maquinaria agrícola de los señores JORGE MARTIN E HIJOS de Alaejos, donde hallaréis un gran surtido en Aventadoras, Trilladoras, Sembradoras, Prensas de uvas, Arados de todos los sistemas. Garantías á placer. Para más detalles dirigirse á su representante don Desiderio Vidal. San Andrés, 28, inmediato al café de París.

NUESTRA SENORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Ca: ello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galed; (largo ó cortado).

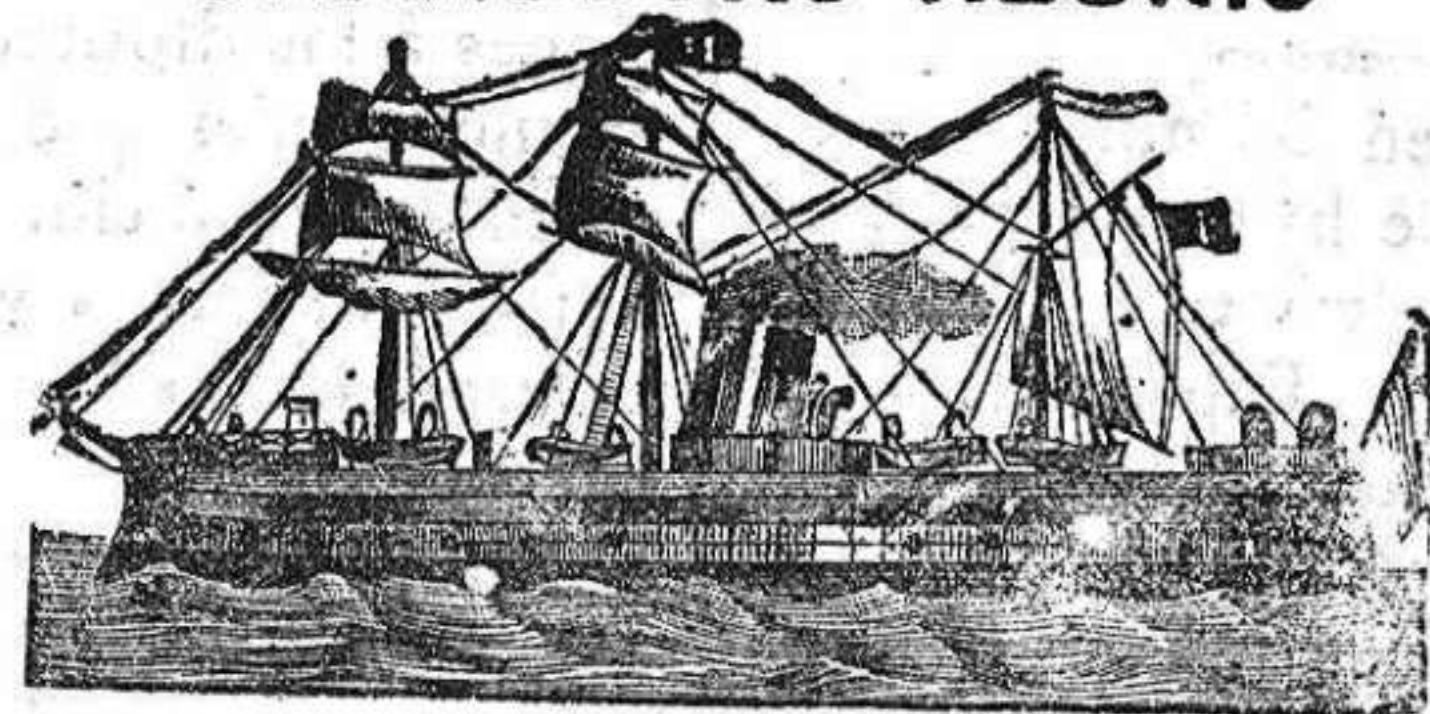
Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, angelos, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LÍNEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 8 de Agosto el nuevo y magnífico vapor CAROLINA.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Agosto, el nuevo y magnífico vapor CAARIAS.

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de Agosto el nuevo y magnífico vapor AMIRAL OUBET.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de Agosto el nuevo y magnífico vapor AMIRAL FOURICHON.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cárteguas, saldrá el 26 de Agosto el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas LUGANO

IBARRA Y C.

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasar por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1905

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Arcoñoles, etc.—En fin, cuanto de datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, ferias, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, escuelas, establecimientos de baños, drculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completa de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección especial, con las señas de las principales representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE E HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.